

MENDOZA, **28 SET 2018**

VISTO:

El EXP-CUY: 6797/2018, en el que el egresado Nicolás Daniel AMADO ARANDA solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniero Civil”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 10 y 11 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Nicolás Daniel AMADO ARANDA (DNI: 37.245.371), nacido el 03 de agosto de 1993 en Buenos Aires – República Argentina, el Diploma de “Ingeniero Civil” de la carrera de grado “Ingeniería Civil”, con fecha de egreso el 15 de febrero del año 2018.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 473 / 18